



Consejo General
del Poder Judicial

El TSJMU informa

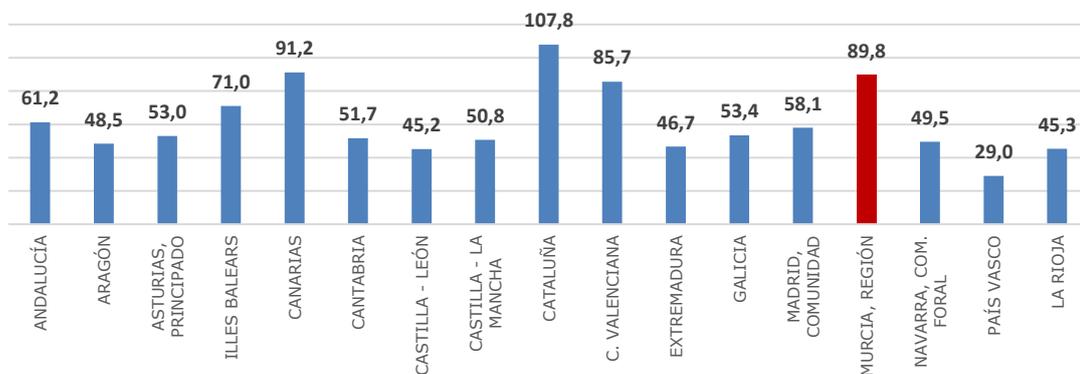
Fuerte incremento de los concursos de personas sin actividad empresarial en 2023, que suben el 224 %

- ❖ En total se presentaron 1.595 demandas concursales en los juzgados de lo Mercantil, sólo el 13 % por empresas o empresarios
- ❖ El año pasado se practicaron un 58 % menos lanzamientos que en 2022
- ❖ Las demandas por despido aumentaron un 17 %

Murcia, 13 de marzo de 2024.-

Durante 2023, los concursos presentados ante los juzgados de lo mercantil de la Región de Murcia crecieron un 130 % con respecto al año anterior al sumar un total de 1.595. De ellos, 1.397 corresponden a concursos presentados por personas naturales sin actividad empresarial, que fueron mostraron un incremento interanual del 223 %. Por el contrario, disminuyeron los concursos empresariales, tanto los de personas jurídicas, que fueron 156, un 12 % menos que el año anterior; como de personas naturales, 44, un 48 % inferior.

Concursos personas naturales no empresarios / 100.000 habitantes





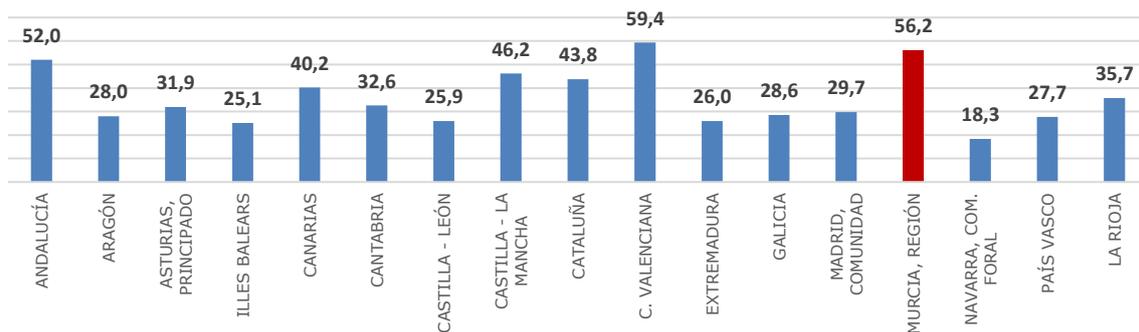
Consejo General
del Poder Judicial

Estos datos figuran en el informe "Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales", hecho público hoy por el Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial. En este documento se especifica que, durante el ejercicio analizado, la Región de Murcia ha sido la tercera comunidad autónoma con mayor número de concursos de personas sin actividad empresarial presentados por cada 100.000 habitantes, después de Cataluña y Canarias.

Las ejecuciones hipotecarias iniciadas disminuyen un 36 %

El número de ejecuciones hipotecarias iniciadas en la Región de Murcia en 2023 fue de 872, un 36 % menos que las iniciadas en 2022. Dato que puesto en relación con la población coloca a la comunidad autónoma en la segunda como más ejecuciones hipotecarias solicitadas por cada 100.000 habitantes, con una ratio de 56,2, después de Valencia, con 59,4.

Ejecuciones hipotecarias / 100.000 habitantes



Por su parte, los procedimientos monitorios -para reclamar deudas dinerarias líquidas, determinadas, vencidas y exigibles, e incluyen las cantidades debidas en concepto de gastos comunes de comunidades de propietarios de inmuebles urbanos- presentados en 2023 en los juzgados de instancia de la Región de Murcia sumaron 35.504, cifra que representa un 8 % más que en 2022.

779 lanzamientos, un 58 % menos

El número de lanzamientos practicados el año 2023 en la Región fue de 779, un 58 % menos que el año anterior. Un 52 % de los lanzamientos -que hay que recordar afectan a distintos tipos de inmuebles, no solo viviendas y, en el caso de éstas, no solo a vivienda habitual- 406, ha sido consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), mientras que otros 315 -el 40 %- se derivaron de ejecuciones hipotecarias. Los 58 restantes obedecieron a otras causas.

Los lanzamientos por impago del alquiler experimentaron una disminución interanual del 60 % respecto a 2022, y los derivados de ejecuciones

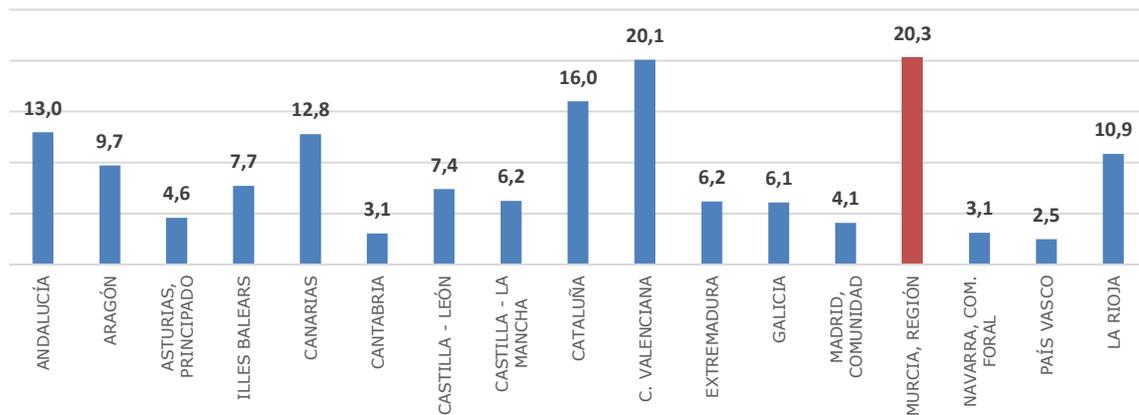




Consejo General
del Poder Judicial

hipotecarias del 56 %. Por comunidades, en términos absolutos, los primeros puestos en cuanto a los lanzamientos consecuencia de ejecuciones hipotecarias los ocupan Cataluña (1.264); Andalucía (1.135); Comunidad Valenciana (1.049) y Murcia (315). Pero si atendemos a la ratio por cada 100.000 habitantes, la Región se sitúa a la cabeza del país, con 20,3.

Lanzamientos de ejecuciones hipotecarias /100.000 habitantes

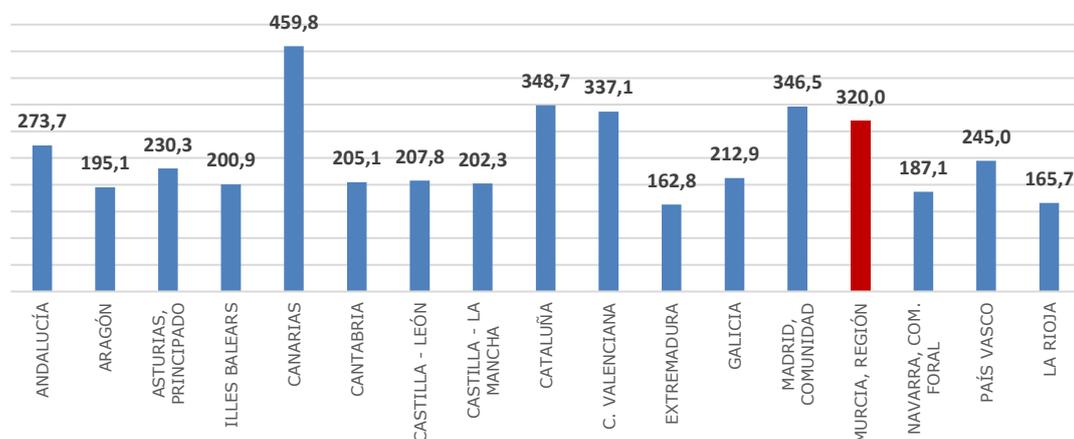


En 2023 se han presentado un total de 12 expedientes del artículo 169 TRLC, relativos a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo (ERE), 4 más que el año anterior.

Las demandas por despido aumentan un 17 %

Las 4.968 demandas por despido presentadas en los juzgados de lo social de la Región en 2023 supusieron un incremento del 17 % respecto a las registradas el año anterior. Además, en la jurisdicción laboral se registraron 2.466 reclamaciones de cantidad, un 1 % menos que en 2022.

Demandas de despido /100.000 habitantes

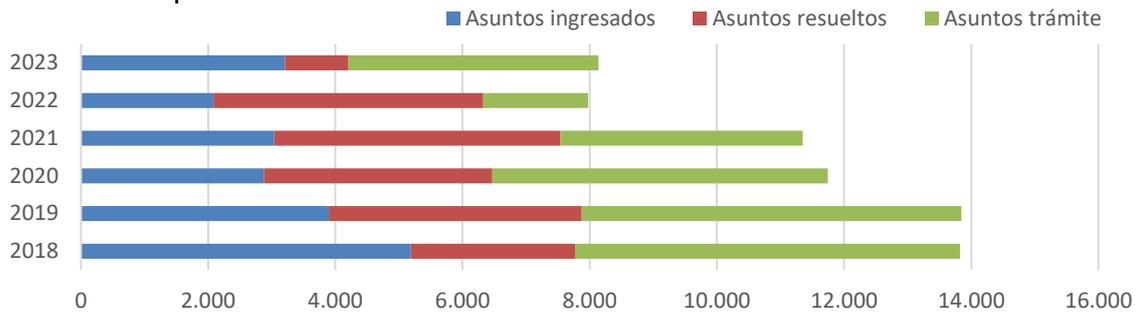




Consejo General
del Poder Judicial

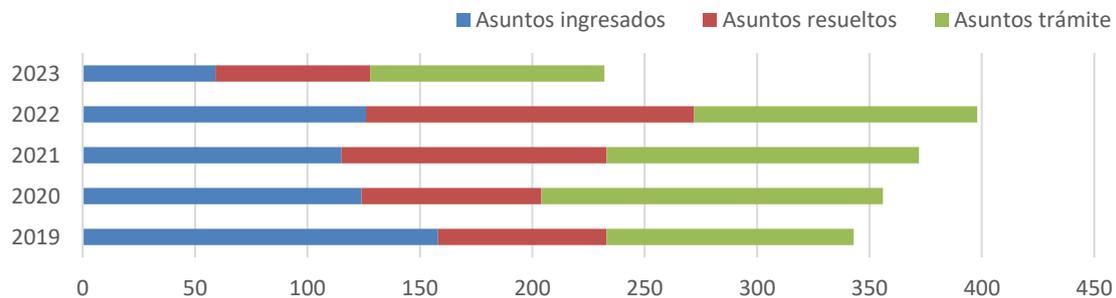
Crecen un 54% las demandas por cláusulas suelo

En el periodo analizado, ingresaron en el juzgado especializado en acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias un total de 3.208 asuntos, un 54 % más que en 2022.



Los procedimientos por ocupación ilegal bajan un 53%

Durante 2023 han ingresado en los órganos judiciales de la Región 59 procedimientos verbales posesorios por ocupación ilegal de viviendas, un 53 % menos que en 2022.



Consulte los datos estadísticos correspondientes a 2023 y las series completas desde 2007 en la siguiente dirección:

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Infornes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/>

